



**ESTADO NUMERO 109**

PROCESO	RADICADO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	CUADERNO
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	2014-00041-00	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL VÉLEZ	BERCELY CRUZ CAMARGO	23-SEP-2021	1
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	2014-00045-00	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF CENTRO ZONAL VÉLEZ	LUÍS ARTURO QUIROGA	23-SEP-2021	1
INVESTIGACIÓN PATERNIDAD	2016-00080-00	DEFENSORA DE FAMILIA ICBF VELEZ	EDWARD PEÑA ARIZA	23-SEP-2021	1
PETICIÓN HERENCIA	2019-00038-00	ERNESTO ÁVILA CASTILLO	BLANCA OLIVIA ÁVILA CASTILLO	23-SEP-2021	1
PETICIÓN HERENCIA	2019-00077-00	MARÍA EUGENIA SUÁREZ GONZÁLEZ	HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS CAUSANTE LIBRADO SUÁREZ SOTOMONTE	23-SEP-2021	1
AMPARO DE POBREZA	2021-00081-00	FLORALBA VELANDIA CAMACHO		23-SEP-2021	1
AMPARO DE POBREZA	2021-00082-00	CARMEN ELISA SÁNCHEZ GALEANO		23-SEP-2021	1

**CONSTANCIA**

Para notificar a las partes las providencias que arriba se indican, se fija el presente ESTADO ELECTRÓNICO de conformidad con el artículo 9 del Decreto Legislativo 806 de 2020 en el micrositio web que tiene el Juzgado en la página de la Rama Judicial de Colombia, a partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.) de hoy veinticuatro (24) de septiembre de dos mil veintiuno (2021).

El Secretario,

**JHONN JAIRO ARIZA PARDO**

No requiere de firma, al tenor lo establecido en el artículo 9 del Decreto Legislativo No. 806 de 2020.